



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

El presente conflicto negativo de competencia suscitado entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 60 y el Juzgado de Garantías n° 1 del departamento judicial de Morón, provincia de Buenos Aires, se refiere a la causa en la que se investiga la estafa denunciada por Marcelo Marcos P a raíz de la transferencia de dinero realizada a la clave bancaria uniforme de Yasmín Valentina d F del O con motivo de la supuesta compraventa de mercadería que habría sido realizada a un usuario de la red social Facebook.

Según mi parecer, se verifican en este conflicto circunstancias análogas a las consideradas en la Competencia CSJ 2301/2021/CS1 *in re* “Miguel, Sulma s/ incidente de incompetencia”, resuelta por V.E. el 14 de noviembre de 2023, a cuyos fundamentos me remito en beneficio de la brevedad.

En tales condiciones, estimo que corresponde a la justicia nacional de la Capital, que previno (Fallos: 311:67; 317:486 y 319:753, entre otros), incorporar al proceso los elementos de juicio necesarios a fin de conferir precisión a la *notitia criminis* y eventualmente resolver con arreglo a lo que resulte de ese trámite (Fallos: 333:596).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 19.05.2025 14:12:17